

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

ANUNCIO de 25 de septiembre de 2013, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Granada, por el que se notifica resolución recaída en el procedimiento sancionador que se cita.

Núm. de expediente GR-65/2012.

De conformidad con lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC y una vez intentada sin efecto su notificación al interesado citado en el domicilio fiscal conocido al efecto.

Se hace saber a través de la publicación de este anuncio resolución recaída en procedimiento sancionador con número de expediente de referencia, dictada por esta Delegación Territorial en fecha 5 de diciembre de 2012.

Acto administrativo: Resolución procedimiento sancionador fecha 5.12.2012.

Interesado: Tharsis Oil, S.L., CIF: B-72081946; con domicilio fiscal C/ Linares, núm. 1, de Carboneros (Jaén), (C.P. 23211).

Normas infringidas: Artículos 11.3 y 13 del R.D. 889/2006, de 21 de julio, y Orden ITC 360/2010 arts. 10 y 11; en relación con el art. 34.2 de R.D. 889/06 citado.

Cuantía recaída: 6.000 euros.

Plazo para recurrir: En alzada al no agotar la vía administrativa, un mes, contado a partir día siguiente a su publicación, ante el Sr. Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, arts. 114 y ss. LRJAP y PAC.

El referido expediente queda de manifiesto en la Secretaría General de esta Delegación Territorial, situado en C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, 5.ª planta, en Granada, en el que podrán conocer el acto íntegro que se notifica.

Granada, 25 de septiembre de 2013.- El Delegado, José Antonio Aparicio López.